

DECRETO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno.

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 26735/LXI/18 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE DECLARA EL AÑO 2018 COMO "2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara el año 2018 como: "2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".

ARTÍCULO SEGUNDO. Se faculta a las autoridades estatales y municipales para utilizar la frase de la declaratoria del artículo primero de este decreto, en su correspondencia oficial.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "*El Estado de Jalisco*".

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 23 DE ENERO DE 2018

Diputado Presidente
HUGO CONTRERAS ZEPEDA
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria
VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria
MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA
(RÚBRICA)

PROMULGACIÓN DEL DECRETO 26735/LXI/18, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL AÑO 2018, COMO “2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”; APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SESIÓN DEL 23 DE ENERO DE 2018.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los 25 veinticinco días del mes de enero de 2018 dos mil dieciocho.

El Gobernador Constitucional del Estado
JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
(RÚBRICA)

El Secretario General de Gobierno
ROBERTO LÓPEZ LARA
(RÚBRICA)